

NIT. 901.039.684-5

DOCUMENTO PREVIO

Código: 120.26.2

Versión:

Fecha de Aprobación 01/04/2021

Página 1 de 11

DOCUMENTO PREVIO DE ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

MODO DE SELECCIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA "ORDEN DE OBRA" DE LA CONTRATACION **DERIVADA DE FONPACIFICO**

Dando cumplimiento a lo preceptuado en el Reglamento de Contratación de FONPACIFICO, se procede analizar la conveniencia y oportunidad para la celebración de una INVITACION CONTRATACIÓN DIRECTA DE LA CONTRATACIÓN DERIVADA DE FONPACIFICO, bajo el siguiente marco:

1. La descripción de la necesidad que se pretende satisfacer con el proceso de contratación.

EI FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACIFICO suscribió CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 011 ENTRE EL MUNICIPIO DE FLORIDA (VALLE DEL CAUCA) Y EL FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACIFICO DE ACUERDO A LAS FACULTADES CONCEDIDAS AL ALCALDE MUNICIPAL A TRAVÉS DEL ACUERDO No 665 DEL 30 DE MAYO DE 2023, que tiene como objeto "AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE INTERÉS PÚBLICO DENOMINADO: ALIANZA PAZ PARA "REPOSICIÓN DE ALCANTARILLADO EN EL CORREGIMIENTO DE TARRAGONA" EN DESARROLLO DEL CONVENIO DE ASOCIACION 001 DEL 08 E NOVIEMBRE DE 2021. en el cual FONPACIFICO se compromete a desarrollar las gestiones necesarias para que la contratación derivada pueda destinarse al fin del convenio antes mencionado. El servicio se contratará de conformidad con las especificaciones técnicas aprobadas por el MUNICIPIO, las cual se especifican en este documento previo.

Este proceso de contratación se encuentra enmarcado dentro del programa "Aqua Potable y Saneamiento Básico" del Plan de Desarrollo Municipal "Florida Avanza Unida 2020-2023".

En el municipio de Florida determinó la presente necesidad de avanzar en el fortalecimiento del acceso a los servicios de los sistemas de acueducto, alcantarillado y aseo a fin de abastecer en condiciones adecuadas y de calidad el agua de consumo humano; la prestación eficiente del servicio de alcantarillado en condiciones técnicas y gestionar el manejo de residuos sólidos.



NIT. 901.039.684-5

Código: 120.26.2 Versión: Fecha de Aprobación 01/04/2021

DOCUMENTO PREVIO

Página 2 de 11

Adicionalmente se requiere dar cumplimiento a la normatividad contemplada en artículo 14 de la Ley 388 de 1997, el Decreto 1898 de 2016, la resolución 330 de 2017 del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio "Por la cual se adopta el Reglamento Técnico para el Sector de Agua y Saneamiento Básico - RAS" y el artículo 23 de la Resolución 0844 de 2018 del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio "Por la cual se establecen los requisitos técnicos para los proyectos de aqua y saneamiento básico de zonas rurales que se adelanten bajo los esquemas diferenciales definidos en el capítulo 1, del títulos 7 de la parte 3, del libro 2 del Decreto 1077 de 2015".

Finalmente, en consideración al compromiso que tiene la Administración Municipal de propender permanentemente por el bienestar de todos los habitantes del Municipio, generando elementos para el crecimiento y fortalecimiento de la infraestructura; y con base en la evidencia de garantizar los servicios de agua potable y saneamiento básico a través de la construcción, optimización o mejoramiento de las redes existentes.

2. Objeto a contratar con sus especificaciones, las autorizaciones, permisos y licencias requeridos para su ejecución, y cuando el contrato incluye diseño y construcción, los documentos técnicos para el desarrollo del proyecto.

Objeto: "REPOSICIÓN DE ALCANTARILLADO EN EL CORREGIMIENTO DE TARRAGONA DEL MUNICIPIO DE FLORIDA VALLE"

Especificaciones de los bienes, obras o servicios:



NIT. 901.039.684-5

Código: 120.26.2

Versión: 1

Fecha de Aprobación 01/04/2021

DOCUMENTO PREVIO

| 01/04/2021 | |
|----------------|---|
| Página 3 de 11 | |
| | Ī |

| Municipio de Florida Valle | | PRESUPUESTO |
|----------------------------|--|----------------------------|
| | | DE OBRA |
| Obra: | Reposición de Alcantarillado en Sector El Samán del con Tarragona - Florida Valle | regimiento FECHA: 5-jun-23 |

| ITEM | DESCRIPCION | UND | CANT. | VR. UNIT | VR.TOTAL |
|------|-------------|-----|-------|----------|----------|
|------|-------------|-----|-------|----------|----------|

| 1 | PRELIMINARES | | | | 25.448.875,00 |
|------|--|------|------------|---------------|---------------|
| 1,1 | LOCALIZACION-REPLANTEO ACUEDUCTO-ALCANTA | ML | 85 | 2.319,00 | 197.115,00 |
| 1,2 | BODEGAJE | MES | 1 | 950.000,00 | 950.000,00 |
| 1,3 | CONFIGURACION-NIVELACION TERRENO | M2 | 232 | 914,00 | 212.048,00 |
| 1,4 | DEMOL CAMARA DE CONCRETO | UND | 3 | 216.832,00 | 650.496,00 |
| 1,5 | DEMOL. CAJA INSPECCION | UND | 15 | 17.391,00 | 260.865,00 |
| 1,6 | DEMOLANDEN/CONTRAPISO CONC.E 7.6 A 12CM | M2 | 108 | 5.841,00 | 630.828,00 |
| 1,7 | CORTADORA DE PAVIMENTO DE 4 A 7 CM | ML | 58 | 6.493,00 | 376.594,00 |
| 1,8 | RETIRO TUBERIA EXISTENTE 0" a 12" | ML | 125 | 8.086,00 | 1.010.750,00 |
| 1,9 | CARGUE MAT. EXCAV. A MAQUINA (SIN TRANSP | M3 | 85 | 4.680,00 | 397.800,00 |
| 1,10 | ACARREO MATERIALES PETREOS-TIERRA-VARIOS | МЗК | 8482,34 | 2.081,00 | 17.651.743,00 |
| 1,11 | MANEJO DE AGUAS RESIDUALES | ML | 125 | 11.274,00 | 1.409.250,00 |
| 1,12 | CINTA SEGURIDAD PREVENTIVA A=8CM-250MTS | UND | 4,07 | 147.499,00 | 600.026,00 |
| 1,13 | ACARREO (MANUAL INTERNO) PETREOS-VARIOS HASTA 100 M | M3 | 70 | 8.448,00 | 591.360,00 |
| 1,14 | REPARACION ACOMETIDA HIDRAULICA | UND | 8 | 63.750,00 | 510.000,00 |
| | | SUBI | OTAL CAP 1 | PRELIMINARES: | 25.448.875,00 |



NIT. 901.039.684-5

Código: 120.26.2

Versión:

01/04/2021

Fecha de Aprobación

Página 4 de 11

DOCUMENTO PREVIO

| 2 | 2 MOVIMIENTO DE TIERRAS | | | | |
|-----|--|----|-----|-----------|--------------|
| 2,1 | EXCAVACION TIERRA A MANO | M3 | 157 | 17.245,00 | 2.707.465,00 |
| 2,2 | COLCHON ARENA - GRAVA TUBERIA | M3 | 18 | 86.583,00 | 1.558.494,00 |
| 2,3 | RELLENO MATERIAL SITIO COMPACTADO 90% PM | M3 | 65 | 17.244,00 | 1.120.860,00 |
| 2,4 | RELLENO ROCA MUERTA COMPACT-SALTARIN | M3 | 71 | 68.271,00 | 4.847.241,00 |
| 2,5 | RELLENO ROCA MUERTA COMPAC-CILINDRO | M3 | 23 | 31.545,00 | 725.535,00 |
| | | | | | |
| | SUBTOTAL CAP. 2 MOVIMIENTO DE TIERRAS: 10.95 | | | | |

| 3 | 3 RED DE ALCANTARILLADO Y DOMICILIARIAS 35.692.0 | | | | | |
|------|---|--------|--------------|---------------|--------------|--|
| 3,1 | TUB PVC NOVAFORT 6" | ML | 41 | 67.856,00 | 2.782.096,00 | |
| 3,2 | TUB PVC NOVAFORT 10" | ML | 85 | 89.444,00 | 7.602.740,00 | |
| 3,3 | SILLA YEE NOVAFORT DIAMETRO DE 6" A 10" | UND | 15 | 132.710,00 | 1.990.650,00 | |
| 3,4 | EMPALME TUB CONCR 8"-12" CAMARA CONCRETO | UND | 10 | 138.168,00 | 1.381.680,00 | |
| 3,5 | EMPALME RED DOMICILIARIA A CAJA Y/O RED EXISTENTE 0 HASTA 6" | UND | 30 | 28.361,00 | 850.830,00 | |
| 3,6 | CAJA INSPECCION 60 x 60 CM [CONCRETO] | UND | 15 | 369.667,00 | 5.545.005,00 | |
| 3,7 | TAPA CAJA MAR CO ANGULO 51X51 - 60X60TAPA CAJA MAR CO ANGULO 51X51 - 60X60 | UND | 15 | 201.175,00 | 3.017.625,00 | |
| 3,8 | ANDEN CONCRETO 10CM 3000 PSI | M2 | 7 | 70.641,00 | 494.487,00 | |
| 3,9 | CAMARAS DE INSPECCION TIPO B H:0,00- 1.50 MTS | UND | 4 | 1.681.951,00 | 6.727.804,00 | |
| 3,10 | TRANSP. TUB HS D 6" HASTA 10" | м/к | 7560 | 73,00 | 551.880,00 | |
| 3,11 | PROTECCION DE TALUDES (Tablestaca) | M2 | 116 | 40.925,00 | 4.747.300,00 | |
| | SUBTOTAL CAP. 3 RED DE A | LCANTA | ARILLADO Y D | OMICILIARIAS: | 35.692.097 | |

Puede crear aquí otro capítulo (Dobleclic Aquí)

Ocultar esta fila (Dobleclic Aquí)

| VALOR COSTO | SDIRECTOS | 72.100.567,00 |
|-----------------------|-------------|---------------|
| | | |
| COSTOS INDIRECTOS | | |
| VALOR COST | OS DIRECTOS | 72.100.567 |
| ADMINISTRACION | 27,00% | 19.467.153 |
| IMPREVISTOS | 1,00% | 721.006 |
| UTILIDAD | 5,00% | 3.605.028 |
| TOTAL AIU | 33,00% | 23.793.187 |
| IVA SOBRE LA UTILIDAD | 19,00% | 684.955 |
| COSTOS DIRECTOS + I | NDIRECTOS | 96.578.709 |
| | | |
| VALOR PLAN DE MANEJO | AMBIENTAL | 1.802.514 |
| VALOR PLAN DE MANEJO | O TRANSITO | 1.946.715 |
| | | |
| | • | |
| VALOR TOTAL PRE | ESUPUESTO | 100.327.938 |



NIT. 901.039.684-5

DOCUMENTO PREVIO

Código: 120.26.2

Versión:

on:

Fecha de Aprobación 01/04/2021

Página 5 de 11

Tipo de Contrato:

CONTRATO DE OBRA

Plazo de Ejecución:

UN (01) MES, contados a partir del acta de inicio.

Lugar de ejecución del contrato:

La ejecución del contrato se llevará a cabo en el municipio de El Municipio Florida, Valle del Cauca.

Forma de pago:

- **A)** Un primer pago por un valor correspondiente al (50%) del valor de contrato, previa presentación de plan de trabajo.
- B) El (50%) restante serán desembolsados conforme al avance de las obras correspondientes a la ejecución del proyecto, y se efectuarán, previa entrega del Informe de Actividades, que dé cuenta del desarrollo y cumplimiento del presente convenio, el cual deberá tener visto bueno del supervisor. El pago a los aportes de la seguridad. Para la suscripción del acta de inicio será necesario el cumplimiento de los siguientes requisitos: a) El contrato debe encontrarse perfeccionado, b) La comprobación por el contratista ante el Municipio que de todo el personal necesario para el inicio de la ejecución del contrato se encuentre afiliado a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y que los pagos de las cotizaciones respectivas se encuentren al día

Modo de selección y su justificación.

El modo de selección corresponde a **INVITACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA DE LA CONTRATACIÓN DERIVADA DE FONPACIFICO** y está enmarcado dentro de la fase de planeación al interior de FONPACIFICO, como factor común de las entidades estatales. El modo de contratación se desarrollará a través de lo establecido en el Reglamento Único de Contratación del FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL – FONPACÍFICO.

3. El valor estimado del contrato y la justificación del mismo.

El valor estimado, se ha fijado hasta en la suma de CIEN MILLONES TRESCIENTOS VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS (\$100.327.938,00) M/CTE IVA INCLUIDO si es del caso, este valor deberá cubrir todos los costos



NIT. 901.039.684-5

Código: 120.26.2 Versión: 1 Fecha de Aprobación 01/04/2021

Página 6 de 11

DOCUMENTO PREVIO

derivados de la ejecución del contrato que se suscriba y los impuestos de ley aplicables.

El valor estimado del contrato se enmarca en los factores económicos que, de acuerdo con la vocación del sector, permiten evidenciar que se trata de una entidad pública de orden municipal. Los precios de los ítems del proyecto están soportados sobre los Análisis Unitarios de Referencia Gobernación del Valle del Cauca de acuerdo con la información suministrada por la entidad aprobadora del proyecto.

El contrato se adjudicará y se suscribirá máximo hasta por valor igual al del Presupuesto Oficial Total. Si el asociado técnico indica un Valor Total de la Propuesta superior al Valor del Presupuesto Oficial Total, su propuesta será rechazada.

Fuente de los Recursos:

Programa Anual Mensualizado de Caja – PAC del municipio de Florida, Valle del Cauca, el pago del contrato está sujeto a PAC del Municipio de Florida, Valle del Cauca. Los pagos se realizarán, según la disponibilidad del Programa Anual Mensualizado de Caja – PAC del Municipio de Florida Valle del Cauca. En el valor del presente Convenio, están incluidos todos los costos para la realización y ejecución del proyecto. El valor del presente Convenio se encuentra respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 612 del 07 de Junio de 2023.

4. Los criterios para seleccionar la oferta más favorable, en el caso que se requiera.

La selección se hace de acuerdo al modo de selección y a los niveles de contratación que corresponde a FONPACIFICO, para este caso se contratará directamente con la persona natural o jurídica que cumpla la idoneidad y experiencia y demás requisitos INVITACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA DE LA CONTRATACIÓN DERIVADA DE FONPACIFICO para desarrollar las actividades a contratar.

5. El análisis de riesgo y la forma de mitigarlo.

FONPACIFICO, entiende por RIESGO cualquier posibilidad de afectación del desarrollo del proyecto que limite, retrase o suspenda la ejecución del contrato. El suceso que prevé el riesgo deberá tener relación directa con la ejecución del contrato, para que sea asumido como un riesgo del actual proceso de contratación así:

ESTIMACION, TIPIFICACION Y ASIGNACION DE RIESGOS MATRIZ CALIFICACION DE RIESGO



NIT. 901.039.684-5

DOCUMENTO PREVIO

Código: 120.26.2

Versión:

Fecha de Aprobación

01/04/2021

Página 7 de 11

| Pi | VALORACION | |
|-------------|---|---|
| RARO | Puede ocurrir excepcionalmente. | 1 |
| IMPROBABLE | Puede ocurrir ocasionalmente | 2 |
| POSIBLE | Puede ocurrir en cualquier momento futuro | 3 |
| PROBABLE | Probablemente va a ocurrir | 4 |
| CASI CIERTO | Ocurren en la mayoría de las circunstancias | 5 |

| IMPACTO DE RIESGO | VALORACION |
|----------------------|------------|
| INSIGNIFICANTE | 1 |
| MENOR | 2 |
| MODERADO | 3 |
| MAYOR | 4 |
| CATASTRFICO | 5 |

| VALORACION DE RIESGO | VALORACION |
|-------------------------|------------|
| INSIGNIFICANTE | 1 |
| MENOR | 2 |
| MODERADO | 3 |
| MAYOR | 4 |
| CATASTRFICO | 5 |

| CATEGORIA DE RIESGO | VALORACION |
|------------------------|------------|
| RIESGO | 8, 9 Y 10 |
| EXTREMO | |
| RIESGO ALTO | 6 Y 7 |
| RIEGO MEDIO | 5 |
| RIESGO BAJO | 2, 3 Y 4 |



NIT. 901.039.684-5

Código: 120.26.2

Versión:

01/04/2021

Fecha de Aprobación

Página 8 de 11

DOCUMENTO PREVIO

| Tipificación | Probabilidad de Riesgo | Impacto de Riesgo | Valoración de Riesgo | Categoría de riesgo | Asignación de riesgo |
|--|---------------------------|----------------------|-------------------------|------------------------|-------------------------|
| Variación en el tiempo de ejecución | 3 | 3 | 3 | Riesgo bajo | Asociado Técnico |
| Variación de precios | 2 | 2 | 2 | Riesgo bajo | Asociado Técnico |
| Falta de Idoneidad del equipo de trabajo | 2 | 2 | 2 | Riesgo bajo | Asociado Técnico |
| Incumplimiento de las Obligaciones laborales | 3 | 3 | 3 | Riesgo bajo | Asociado Técnico |
| Accidentes de trabajo | 3 | 3 | 3 | Riesgo bajo | Asociado Técnico |

6. Las garantías exigidas en el proceso de contratación.

El asociado técnico seleccionado deberá constituir las siguientes garantías que amparen los siguientes riesgos:

En cumplimiento de lo estatuido en la ley o disposiciones especiales vigentes y con el Reglamento Único de Contratación de FONPACIFICO, El ASOCIADO TÉCNICO seleccionado deberá presentar la suscripción del contrato una garantía única a favor de entidades mixtas o estatales de cumplimiento, en los que se dejará expresa constancia que el asegurado y/o beneficiario será EL FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL – FONPACÍFICO con NIT 901.039.684-5 Y TÉCNICO y FONPACIFICO Y EL MUNICIPIO DE FLORIDA, VALLE DEL CAUCA con NIT 800.100.519-1, como mecanismo de cobertura del riesgo, que ampare los riesgos derivados del incumplimiento de las obligaciones, así:

BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO: Por una cuantía equivalente al 100% del valor pagado por concepto de ANTICIPO desde el perfeccionamiento del contrato hasta el término de sus vigencias o sus prórrogas según el caso y cuatro (4) meses más.

CUMPLIMIENTO: Por una cuantía equivalente al 10% del valor del CONTRATO desde el perfeccionamiento de este hasta el término de sus vigencias o sus prórrogas según el caso y cuatro (4) meses más.



NIT. 901.039.684-5

Código:
120.26.2

Versión:

1

Fecha de Aprobación
01/04/2021

DOCUMENTO PREVIO

Página 9 de 11

PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES: Por el 5% del valor del contrato y una vigencia igual al término del contrato y tres (3) años más a partir de la terminación del contrato.

ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA: Por el 15% del valor del valor final de las obras del contrato y una vigencia de cinco (5) años a partir de acta de recibo definitivo de la obra.

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: Por un valor equivalente a 200 SMMLV y por un término igual a la duración de la ejecución del contrato. En este amparo el tomador debe ser el ASOCIADO TÉCNICO, los asegurados deben ser el ASOCIADO TÉCNICO y FONPACIFICO Y EL MUNICIPIO DE FLORIDA, VALLE DEL CAUCA con NIT 800.100.519-1, y los beneficiarios deben ser terceros afectados; debe operar bajo la modalidad de ocurrencia, lo que se traduce en que la póliza cubre los siniestros de responsabilidad civil que ocurran durante su vigencia; La póliza debe incluir los siguientes amparos: a) predios, labores y operaciones, b) responsabilidad surgida por actos de contratista y subcontratistas, c) patronal, d) vehículos propios y no propios; la póliza debe amparar expresamente los siguientes perjuicios: a) patrimoniales en su modalidad de daño emergente y lucro cesante y b) extrapatrimoniales, que sean causados a los terceros.

8. Acuerdo comercial que cobija el proceso contractual

El Proceso de Contratación está sujeto a los siguientes Acuerdos Comerciales. En consecuencia, las Ofertas de bienes y servicios de países con los cuales Colombia tiene Acuerdos Comerciales vigentes que cubren el presente Proceso de Contratación, serán tratados como Ofertas de bienes y servicios colombianos.

| Acuerdo | País | Entidad Estatal INCLUIDA | UMBRAL | Valor del proceso de contratación superior al umbral del acuerdo comercial | Excepción aplicable al proceso de contratación | Proceso de contratación cubierto por el acuerdo comercial |
|-------------------------|-------|--------------------------------|--|---|---|--|
| | | Si/No | | Si/No | Si/No | Si/No |
| Alianza del pacífico | Chile | SI | Bienes y Servicios \$859.460.000 COP Servicios de construcción: | NO | NO | NO |



NIT. 901.039.684-5

Código: 120.26.2

Versión:

Fecha de Aprobación

01/04/2021

DOCUMENTO PREVIO

Página 10 de 11

| | [| | 21.486.500.000 COP | | | |
|------------------------|----------------|-----|---|-----|-----|-----|
| | Perú | SI | Bienes y Servicios \$859.460.000 COP Servicios de construcción: 21.486.500.000 COP | NO | NO | NO |
| | México | N/A | N/A | N/A | NO | NO |
| Chile | | SI | Bienes y Servicios \$855.180.000 COP Servicios de Construcción \$21.379.500.000 COP | NO | NO | NO |
| Corea | | | Bienes y Servicios \$859.460.000 COP Servicios de construcción 64.459.500.000 COP | NO | | |
| Estados EALC | | SI | Bienes Y Servicios \$947.235.394 COP Servicios de Construcción \$23.680.884.850 COP | NO | NO | NO |
| Estados Unidos | | SI | Bienes y servicios \$1.542.903.600 COP Servicios de construcción \$21.712.185.600 COP | NO | NO | NO |
| Costa Rica | | SI | Bienes y servicios \$1.542.903.600 COP Servicios de construcción \$21.712.185.600 COP | | | |
| Triángulo del Norte | El Salvador | SI | No se establece Umbral | SI | NO | SI |
| | Guatemala | SI | No se establece Umbral | SI | NO | SI |
| | Honduras | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A |
| Unión Europea | | SI | Bienes y Servicios | NO | NO | NO |



NIT. 901.039.684-5

DOCUMENTO PREVIO

Código: 120.26.2

Versión:

Fecha de Aprobación 01/04/2021

Página 11 de 11

| T | | | |
|---|------------------|--|--|
| | \$938.656.236 | | |
| | СОР | | |
| | Servicios de | | |
| | Construcción | | |
| | \$23.466.405.900 | | |
| | COP | | |

Para constancia se firma en Santiago de Cali, Valle del Cauca a los veinticinco (25) días del mes de agosto de dos mil veintitrés (2023).

LEZLYE MOSQUERA ESCOBAR

Oficina Jurídica y de Contratación

Proyectó: Jessica Alejandra Molina Isaza, Oficina Jurídica y de contratación. Revisó: Jhon Alexander Hurtado Arce, Asesor Jurídico.